

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con las comisiones internas de la Escuela de Geología;
y

CONSIDERANDO:

Que la Dra. Claudia Galli ha presentado su renuncia como miembro de las Comisiones de Plan de Estudio y de Laboratorio de la citada Escuela, debido a motivos personales.

Que la citada docente fue designada en las comisiones antes mencionadas, a través de la R-DNAT-2020-635.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

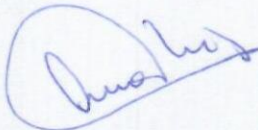
EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- ACEPTAR la renuncia de la Dra. Claudia Galli como miembro de las Comisiones de Plan de Estudio y de Laboratorio del Consejo de Escuela de Geología a partir del 05 de marzo del presente año.

ARTÍCULO 2°.- HÁGASE saber a quien corresponda, remítase copia a la Dra. Galli, Escuela de Geología, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta y siga a DGAA a sus efectos.

aim



Esp. Ana Patricia CHÁVEZ
SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES



Dr. Julio Rubén NASSER
DECANO

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES